



202330003816

Fecha Radicado: 2023-09-07 22:18:49.26

Radicado No: 202330003816

Página | 1

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ

Directora General

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de evaluación y avance al cumplimiento del programa de formalización laboral - Solicitud de Intervención para el cumplimiento lineamientos Circular Conjunta 100-006-2023.

Objetivo

Realizar seguimiento al avance del cumplimiento del programa de formalización laboral proyectado por el Icfes, en virtud del proyecto de *“formalización del empleo público a través de plantas temporales, con criterios meritocráticos y con vocación de permanencia”*, previsto en el Plan Nacional de Desarrollo; de conformidad con lo establecido en la comunicación del Departamento Administrativo de la Función Pública dirigido a los Jefes de Control Interno de la Rama Ejecutiva del orden Nacional y Territorial denominado: *“Solicitud de Intervención para el cumplimiento lineamientos Circular Conjunta 100-006-2023: diligenciamiento formulario de formalización”*.

Alcance

Se realizó revisión de la información que soporta la ejecución del plan de acción para cumplir con el proyecto de formalización laboral.



202330003816

Fecha Radicado: 2023-09-07 22:18:49.26

Normatividad

Los referentes normativos que se han tenido en cuenta para este seguimiento son los siguientes:

- Circular Conjunta 100-005 de 2022 Departamento Administrativo de la Función Pública
- Circular Conjunta 100-006 de 2022 Departamento Administrativo de la Función Pública
- Guía de Fortalecimiento Institucional – Construcción de un documento técnico para la formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad. V1. 2022
- Abecé del plan de formalización laboral para la administración pública en equidad. V1 2023
- Solicitud de Intervención para el cumplimiento lineamientos Circular Conjunta 100-006-2023 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Página | 2

Metodología

Se verificó la información suministrada en el repositorio de la Subdirección de Talento Humano que soporta las respuestas del diligenciamiento del formulario dispuesto en el enlace de la Circular Conjunta 100-006 de 2022 Departamento Administrativo de la Función Pública.

Resultados del Seguimiento

- ✓ La Secretaría General del Instituto suministró la siguiente imagen de la captura de pantalla del acuse de recibo del registro de la información solicitada en el enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=avance-plan-formalizacion&test>



202330003816

Fecha Radicado: 2023-09-07 22:18:49.26



Función Pública

Muchas gracias por su participación! Se han registrado sus respuestas correctamente

[IR AL INICIO DE LA ENCUESTA](#)

Página | 3

Confirmando de esta manera el envío de la encuesta por parte del Instituto; aunque la captura de pantalla no contiene la fecha del envío, desde la Secretaría General se informa que el instrumento fue diligenciado el 26 de julio de 2023, es decir, dentro de los términos de la Circular Conjunta 100-006 de 2023.

- ✓ Así mismo, la Secretaría General remitió la información que fue diligenciada en el enlace y que se observa en las siguientes imágenes:

Nombres y apellidos del responsable de diligenciar la información del plan de formalización.
Respuesta: Luisa Fernanda Trujillo Bernal

Correo electrónico institucional
Respuesta: lfrujillo@icfes.gov.co

Teléfono
Respuesta: 57 601 5144370

Cargo
Respuesta: Secretaria General

Nombre de la entidad
Respuesta: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior

1. Total de vacantes de la entidad con corte 7 de agosto del 2022
Respuesta: 7
2. Total de vacantes de la entidad con corte 1 de enero del 2023
Respuesta: 9
3. Total de vacantes de la entidad con corte 30 de junio del 2023.
Respuesta: 5
4. Total de empleos creados de carácter temporal entre el 1 de enero del 2023 al 30 junio de 2023
Respuesta: 0
5. Total de empleos creados de carácter permanente entre el 1 de enero del 2023 al 30 junio de 2023
Respuesta: 0

6. Enlace de anexo del decreto.
Respuesta: n/a

7. Ha iniciado durante el año 2023 el estudio técnico para la ampliación de la planta de personal.
Respuesta: SI

8. Total de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos por el término de cuatro (4) meses y/o por un término mayor con corte a 30 de junio de 2023.
Respuesta: 706

9. Total contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos durante la vigencia 2022.
Respuesta: 439

10. Ha participado en los cursos de asesoría y acompañamiento -virtuales y/o presenciales- impartidos por el DAFP y la ESAP.
Respuesta: SI

11. Relacione el nivel de avance del plan de acción para cumplir con el proyecto de formalización laboral durante la vigencia del segundo semestre de 2023.
Respuesta: 85%

12. Enlace de anexo del Plan de Acción
Respuesta: [AVANCE REDISEÑO DAFP.xlsx](#)

- ✓ Del mismo modo, en el link reportado en el numeral 12, se evidenció el archivo en el cual se relaciona el avance del Plan de Acción solicitado. [AVANCE REDISEÑO DAFP.xlsx](#)



202330003816

Fecha Radicado: 2023-09-07 22:18:49.26



- ✓ Dentro del plan de acción se evidenció la elaboración del documento de “*Estudio Técnico de Rediseño Institucional*” con un avance del 74% al 30 de agosto de 2023; este documento y sus soportes se conservan en el repositorio documental Share Point de la Secretaría General, el cual fue compartido para verificación de la Oficina de Control Interno. Dentro de las evidencias, se observan los documentos del procesamiento del levantamiento de cargas efectuado en el Instituto durante el primer semestre de 2023, con cumplimiento al 100%.
- ✓ El plan de acción contiene veintiún (21) actividades denominadas “*hitos*”, sobre éstas, se evidencia que las primeras catorce (14) actividades corresponden con la estructura del documento de “*Estudio Técnico de Rediseño Institucional*”. En relación con el indicador de avance de la actividad, se observa que:
 - i. Ocho (8) de las actividades tienen un cumplimiento evidenciado entre el 90% y 100%.
 - ii. Siete (7) de las actividades tienen un cumplimiento entre el 60% y 75%; no obstante, sus fechas de finalización según el plan remitido al Departamento Administrativo de la Función Pública, estaban para el mes de agosto de 2023.
 - iii. Tres (3) de las actividades no tienen avance relacionado; no obstante, sus fechas de finalización según el plan remitido al Departamento Administrativo de la Función Pública, estaban para el mes de agosto de 2023.
 - iv. Las restantes tres (3) tienen como fecha de finalización prevista en el último bimestre de 2023.



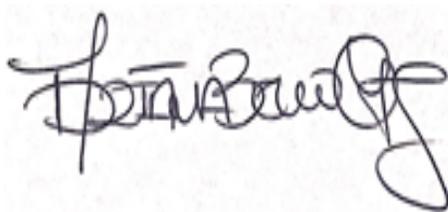
202330003816

Fecha Radicado: 2023-09-07 22:18:49.26

Por tal motivo, en relación con el plan de acción, se recomienda actualizar el cronograma (fechas) del mismo, de conformidad con los avances realizados a la fecha y las directrices de la Alta Dirección, bajo la observancia de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

Página | 5

Cordialmente,



ADRIANA BELLO CORTÉS

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Adriana Bello Cortés